Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 841/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" – ID Nº 283 - 735".----------

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 527/14, de fecha 10 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa Nº 11/2014 "Adquisición de Combustible" - ID Nº 283 - 735", y;

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, según la recomendación de adjudicación, se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*"

Que, asimismo, según la Disponibilidad Presupuestaria Nº 306/2014, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se cuenta con crédito presupuestario en los objetos de gasto 360 "Combustibles y Lubricantes", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa, de fecha 01 de diciembre de 2014 y de Evaluación y de Recomendación de Adjudicación para el procedimiento de Contratación Directa de fecha 01 de diciembre de 2014 respectivamente, en donde dice: "*Que, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado y considerando que el oferente* ***PETROLEOS DEL SUR S.A.****, reúne los requisitos para contratar con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Que, por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso "c", de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer, lo siguiente: "Adjudicar la presente Contratación Directa Nº 11/2014 "Adquisición de Combustible" - ID Nº 283-735, bajo la modalidad de Contrato Abierto, a la empresa* ***PETROLEOS DEL SUR S.A., con RUC Nº 80013377-3****, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), en*

Augusto Cárdenas González
Secretario General
Ministerio de Trabajo Empleo, y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 841/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" – ID Nº 283 - 735".----------

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, para el presente ejercicio fiscal 2.014.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, por Dictamen Nº 2.538/2014, de fecha 9 de diciembre de 2014 emitió su parecer, de que se verifica la observancia de las disposiciones de la Ley 2051/03 que regulan el proceso de Contratación Directa.

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5115/13 y el Decreto Nº 1433/14;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** conforme al artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa Nº 11/2014 "Adquisición de Combustible – ID Nº 283 - 735", bajo la modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo al Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 01 de diciembre de 2014, a la empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A., con RUC Nº 80013377-3**, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, para el presente ejercicio fiscal 2.014

Art. 2º **AUTORIZAR** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

ANTE MI:

Augusto Cárdenas González
Secretario General
Ministerio de Trabajo Empleo, y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro